Libertad y Orden

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

EL SUBDIRECTOR DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS
DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CERTIFICA:

Que el Instituto Nacional de Vías celebró con el **Consorcio VELNEC S.A. – CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S. C., NIT-830.132.399-8**, el Contrato principal No. 528 de 2003 y sus adicionales Nos. 528-1-03 de 2004, 528-2-03, 528-3-03, 528-4-03, 528-5-03, 528-6-03, 528-7-03 y 528-8-03 de 2005, con las características que a continuación se mencionan:

Objeto	Interventoría de las obras de mejoramiento y mantenimiento del sector K6+500-K18+000, de la carretera Junin –Barbacoas- Nariño. Vías para la Paz
Valor acumulado del contrato	$ 1.673'560.955.10. Un mil seiscientos setenta y tres millones quinientos sesenta mil novecientos cincuenta y cinco pesos con 10/100 m/cte (incluye IVA).
Fecha de iniciación	5 de enero de 2004
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2005
Valor ejecutado del contrato	De conformidad con el acta de costos No.24 correspondiente al mes de diciembre de 2005, el valor acumulado ejecutado por el interventor fue de: $ 1.673'560.955.10. Un mil seiscientos setenta y tres millones quinientos sesenta mil novecientos cincuenta y cinco pesos con 10/100 m/cte (incluye IVA).
Porcentaje de participación de los consorciados	VELNEC S.A.: 25%; CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S. C.: 75%
Observaciones	El contrato está en trámite de liquidación

La presente certificación se expide a solicitud de la firma VELNEC S.A., a los 26 MAYO 2006

José R. Villadiego B.

JOSÉ RICARDO VILLADIEGO BOCKELMANN
Subdirector Red Nacional de Carreteras

Proyectó: Ing. Manuel Castañeda
Revisó: Ing. Manuel Castañeda
Fecha de elaboración: 24-05-06

"Construyendo vías forjamos futuro"

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS

Hoja 1 de 4

Fecha					
2	8	0	2		2006
DD		MM			AA

CONTRATO No. 0559-2003

ACTA No 002 DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No 559 DE 2003
(Número de contrato) (Año de suscripción)

VIGENCIA VEINTE (20) MESES Y QUINCE (15) DIAS
(Indique la vigencia del contrato escrito especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DELCONTRATO OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL
(Indique el objeto del contrato de ejecución sucrito)

K12+000- K18+000 DE LA CARRETERA JUNÍN - BARBACOAS, NARIÑO, VIAS PARA LA PAZ

LOCALIZACION DEL PROYECTO MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO NUEVE (9) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 5 (Día) DE ENERO (Mes) DE 2004 (Año)

PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No		TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
0559-1-03 de 2005		30
0559-2-03 de 2005		30
0559-3-03 de 2005		135
0559-4-03 de 2005		90
0559-5-03 de 2005		60

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No		TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
No. 1 de marzo 3 de 2004		39
No. 2 de junio 4 de 2004		60

FECHA DE TERMINACION ACTUAL DEL CONTRATO 30 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2005 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 6,438,682,455
(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No		VALOR ($)

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS

Fecha: 28 / 02 / 2006 (DD / MM / AA)

CONTRATO No. 0559-2003

VALOR ACTUAL $ $ 6,438,682,455
(Indique el valor actual del contrato en números)

CONTRATISTA CI GRODCO SCA INGENIEROS CIVILES
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO VELNEC - C & M
(Escriba el nombre o razón social del interventor del contrato)

SUPERVISOR ARTURO MONTENEGRO CAIZA
(Escriba el nombre del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

En Bogotá ; a los Veintiocho (28) días del mes FEBRERO de 2006
(Indique en este espacio el día en que se efectúa la reunión, en letras y números) (Indique el mes y año en el cual se efectúa la reunión)

se reunieron OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN representante
(Nombre del representante legal o delegado de la firma contratista)
legal del contratista, ANDRES GERMAN NEIRA MESA representante legal de la interventoria,con el
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

fin de constatar el estado de las obras objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfacción por parte de la interventoria las obras ejecutadas. Dichas obras fueron terminadas el día TREINTA (30) de DICIEMBRE de 2005
(Día) (Mes) (Año)

según el acta No. UNO (1) de terminacion de Contrato de obra.
Número del Acta de Terminación de Contrato de obra

A.OBRA EJECUTADA

ITEM	DESCRIPCION	LOCALIZACION	UNIDAD	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
200	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE	K12 - K15,3	ha	0,20	1.705.659,00	341.131,80
200	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	K12 - K15,3	ha	0,70	1.364.528,00	955.169,60
201.6P	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	K12 - K14,9	m³	66,70	43.859,00	2.925.395,30
201	REMOCION DE ALCANTARILLAS		m³	0,00	23.391,00	-
210	EXCAVACIONES EN ROCA DE LA EXPLANACION (para conformar subrasante)	K12 - K14,9	m³	160,00	13.594,00	2.175.040,00
210	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION	K12 - K15,4	m³	8296,00	3.224,00	26.746.304,00
211	REMOCION DE DERRUMBES	K12 - K15,4	m³	1874,00	2.199,00	4.120.926,00
900	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION	K12 - K15,4	m³-km	320446,30	610,00	195.472.243,00
900	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES	K12 - K15,4	m³-km	2885,00	610,00	1.759.850,00
220	TERRAPLENES		m³	0,00	6.667,00	-
	GEOMALLA Y GEOTEXTIL TEJIDO	K12 - K14,4	m²	7875,90	11.927,00	93.935.859,30
230-p	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	K12 - K18	m³	11482,00	23.868,00	274.052.376,00
900	TRANSPORTE DE MATERIAL PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	K12 - K18	m³-km	336600,00	610,00	205.326.000,00
210	EXCAVACIONES EN ROCA DE LA EXPLANACION (para préstamo del pedraplén)	K12 - K18	m³	13522,00	27.781,00	375.654.682,00
220	PEDRAPLEN SUELTO (incluye sellado)	K12 - K18	m³	13522,00	15.649,00	211.605.778,00
320P	SUBBASE GRANULAR		m³		20.002,00	-
900P.1	TRANSPORTE DE SUBBASE		m³-km		610,00	-
330-P	BASE GRANULAR		m³		29.083,00	-
	BASE EN PIEDRA PARTIDA	K12,9 - K13,5	m³	891,00	29.083,00	25.912.953,00
900P.2	TRANSPORTE DE BASE	K12,9 - K13,5	m³-km	22498,00	610,00	13.723.780,00
500-P	CONCRETO MODULO DE ROTURA 45	K12 - K14,2	m³	2655,90	438.565,00	1.164.784.783,50

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS

Fecha: 28 / 02 / 2006 (DD / MM / AA)

CONTRATO No. 0559-2003

900.3P	TRANSPORTE DE MEZCLA DE CONCRETO AL SITIO	K12 - K14,2	m³-km	50229,00	604,00	40.002.316,00
600	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	K12 - K14,7	m³	8804,00	18.824,00	165.726.496,00
600	EXCAVACIONES VARIAS DE ROCA EN	K12 - K13,9	m³	132,90	31.812,00	4.227.814,80
610	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS (ALC,	K12 - K15,7	m³	2765,80	26.797,00	74.115.142,60
610	MATERIAL FILTRANTE	K12 - K14,7	m³	1396,10	49.549,00	69.175.358,90
610.3P	RELLENOS TIPO I (PARA ALCANTARILLAS)	K12 - K15,7	m³	761,30	48.641,00	37.030.393,30
610.4P	RELLENOS TIPO II (PARA ALCANTARILLAS)		m³	0,00	26.797,00	-
610.5P	RELLENOS TIPO III (PARA ALCANTARILLAS)		m³	0,00	4.378,00	-
630	CONCRETO CLASE D 210 Kg/cm²	K12 - K15,7	m³	1571,50	337.644,00	530.607.546,00
630	CONCRETO CLASE F 140 Kg/cm² SIMPLE	K12 - K15,7	m³	627,30	256.569,00	160.945.733,70
640	ACERO DE REFUERZO	K12 - K15,7	kg	136614,70	1.858,00	253.830.112,60
661	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO D=0,90M	K12 - K14,8	ml	251,70	282.116,00	71.008.597,20
	TUBERIA PERFORADA DE 4" PARA FILTRO	K12 - K14,7	ml	2376,90	18.363,00	43.647.014,70
663.1P	TUBERIA DE PVC 6" SIN FILTRO		ml	0,00	45.722,00	-
663.2P	TUBERIA DE PVC 6" LISO SIN PERFORACION		ml	0,00	41.821,00	-
	GEOTEXTIL NO TEJIDO NT-3000	K12 - K14,7	m²	8389,20	5.685,00	47.692.602,00
671	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO		m³	0,00	330.758,00	-
681	GAVIONES	K12 - K14,8	m³	1206,00	81.244,00	97.980.264,00
700	LINEA DE DEMARCACION		ml	0,00	1.164,00	-
701	TACHA REFLECTIVA		un	0,00	9.235,00	-
710	SENALES SP, SR, SI		un	0,00	180.379,00	-
710	DELINEADORES DE CURVA		m²	0,00	88.025,00	-
720	POSTES DE KILOMETRAJE		un	0,00	89.178,00	-
730	DEFENSAS METALICAS		ml	0,00	124.212,00	-
730	TERMINALES PARA DEFENSA METALICA		un	0,00	46.946,00	-
1032P	CONFORMACION Y COMPACTACION DE ZONAS DE DEPÓSITO	K12 - K15,4	m³	19078,00	945,00	18.028.710,00
800	CERCAS CON POSTES DE MADERA		ml	0,00	7.977,00	-
810	EMPRADIZACION DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED		m²	0,00	6.678,00	-
80P	ARBORIZACION		un	0,00	7.277,00	-
820	GEOTEXTIL NO TEJIDO NT-1600		m²	0,00	3.768,00	-
1P	EJECUCION DE ENSAYOS DE CALIDAD DEL AGUA		un	0,00	291.083,00	-
2P	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE Y RUIDO	K12 - K18	un	5,00	1.940.555,00	9.702.775,00
					SUBTOTAL	4.223.213.148,30
					% AIU	30%
					VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	4.223.213.148,30
					VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS	26.145.138,00
					VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	4.249.358.286,30

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS

LAS OBRAS EJECUTADAS SON EL RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DISENOS Y ESPECIFICACIONES

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

C.I. GRODCO S EN C.A deja constancia en la presente acta que, durante la ejecución del contrato de obra No. 0559 de 2003, se presentaron una serie de situaciones anormales, ajenas y no imputables al contratista que rompieron el equilibrio económico del contrato, las cuales a su vez, impidieron la ejecución total de las obras previstas. Como consecuencia de esta situación, C.I. GRODCO S. EN C.A. se reserva el derecho de efectuar las reclamaciones que sean del caso, tendientes a subsanar las consecuencias adversas que para la empresa haya significado la ocurrencia de tales circunstancias. Así mismo, hace constar que cualquier diferencia o controversia que se presente entre el INVIAS y C.I.GRODCO S.C.A., en relación con las reclamaciones a que se hace referencia en el párrafo anterior, serán resueltas en derecho, por el Tribunal de Arbitramento, que en la actualidad conoce del litigio entre las partes.

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS

Hoja 4 de 4

Fecha: 28 / 02 / 2006 (DD / MM / AA)

CONTRATO No. 0559-2003

B. ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y DE AJUSTES.

[illegible] VEINTIUNA (21) actas de recibo parcial de obra y de ajustes correspondientes a la ejecución de ENERO (Mes en que inició la ejecución) de 2004 (Año en que inició la ejecución) a DICIEMBRE (Mes en que termina la ejecución) de 2005 (Año en que termina la ejecución) por un valor total de $4,223,213,148,30 (Valor total en números de las actas de recibo parcial suscritas) por obra ejecutada y de $26,145,138,00 (Valor en números de las actas de ajustes suscritas) por ajustes.

C. POLIZA DE ESTABILIDAD

El contratista presentó el correspondiente certificado de modificacion del amparo de estabilidad de las obras ejecutadas, el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta, así:

COMPAÑÍA	RIESGO	POLIZA O CERT MODIFICA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	Vr. ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento	031812303 Anexo de Modificación No. 11	05/01/2004	31/05/2006	$643,868,246
	Anticipo	031812303 Anexo de Modificación No. 11	05/01/2004	31/05/2006	$ 3,219,341,228
	Salarios y prestaciones	031812303 Anexo de Modificación No. 11	05/01/2004	31/05/2008	$643,868,246
	Estabilidad de obra	031812303 Anexo de Modificación No. 11	31/12/2005	30/12/2010	1,274,808,088

D. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez relizada la inspección total dela obra, se constató que a la fecha VEINTIOCHO de FEBRERO de 2006 los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoria y esta la recibe.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantias presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato.

Nota: Las obras que presentan observaciones por parte de la interventoria estan relacionadas en esta acta y se tendra en cuenta para la liquidación del contrato de obra de acuerdo con la cláusula No. VIGESIMA PRIMERA del _____ contrato anteriormente citado

(Indique el número de la cláusula del contrato que establece la retención de la garantía adicional por incumplimiento del contratista a las observaciones del interventor a las obras ejecutadas)

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los VEINTIOCHO (28) (Día en letras) días del mes de FEBRERO (Mes en que se firma el acta) de 2006 (Año de finalización)

Firma

Nombre OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
Contratista

Firma

Nombre ANDRES GERMAN NEIRA MESA
Interventor

Firma

Nombre ARTURO MONTENEGRO CAIZA
Supervisor de Contrato

Original Subdirección:
1ero copia :Interventor
2do copia contratista
3ro copia dependencia responsable del contrato

Secretaría General Técnica SGT-010